CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ

CERTIFICA

Que la Alcaldía Municipal de Busbanzá, requiere realizar celebrar contrato de prestación de servicios profesionales, con el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.

Que se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Persona natural	Seis (06) meses de experiencia profesional, acreditada mediante contratos y/o certificaciones de la entidad pública o privada contratante.
Título de pregrado en psicología, acreditado mediante diploma y acta de grado	
Tarjeta profesional vigente	

Que, revisada la hoja de vida y documentación aportada por DIEGO ALEJANDRO PEÑA VEGA, identificado con cédula de ciudadanía 1.057.696.460, se constató que cuenta con:

LA FORMACIÓN ACADÉMICA, LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS BÁSICOS EXIGIDOS, ASÍ:

IDONEIDAD:

- Persona natural.
- Título Profesional: La UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, le confirió el título de psicólogo.
- Tarjeta profesional vigente, acorde a la consulta realizada a través de la plataforma del colegio colombiano de psicólogos.

EXPERIENCIA:

La experiencia profesional que acredita es:

- ENTIDAD: MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.
- FECHA INICIO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

- FECHA TERMINACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

- ENTIDAD: MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.
- FECHA INICIO: 08 DE ENERO DE 2026.
- FECHA TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026.

Que, conforme a lo anterior, se constató que cuenta con la experiencia e idoneidad requerida por la entidad para la ejecución del contrato a celebrarse, al tenor de los dispuesto en el artículo 2. 2. 1. 2. 1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente constancia se firma en Busbanzá– Boyacá, a los dos (02) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Claudia Higuera

CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
Secretaria de Gobierno

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co